

IP-067-39-2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día jueves treinta de mayo del año dos mil diecinueve

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I) El día lunes veinte de mayo del dos mil diecinueve, ingreso a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA); solicitud de información, por parte de la ciudadana: [REDACTED] quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] solicitando lo siguiente:

- 1) Solicito información detallada por escrito y en planos (formato dwg o dwf) de la cobertura y abastecimiento que da cada pozo (ver plazo de pozos anexo) y el consumo de agua potable de la población que es abastecida de los pozos mencionados; expresado esto en m3/día, para determinar si todos los pozos abastecen únicamente a la colonia Altamira o si también a las colonias vecinas.
- 2) Horario de abastecimiento de agua potable al sector de la colonia Altamira (se anexa mapa) y los caudales de consumo m3/día, la demanda actual y la demanda proyectada según capacidades de la infraestructura de la red de agua potable y la producción de los pozos.
- 3) Las especificaciones técnicas de la red de alcantarillados de la colonia Altamira (se anexa mapa) y el perfil de la red sobre la calle El Zenzontle (aguas negras) y los caudales de diseño de la red principal de aguas negras.
- 4) Ubicación de hidrantes en la colonia Altamira y su entorno más inmediato.
- 5) Los caudales de diseño de la red de aguas lluvias y las especificaciones técnicas de las tuberías que la componen y el estado en que se encuentran por escrito y en plano (dwg o dwf).

II) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información, transmitió el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes, con la finalidad que localice lo solicitado y comunique la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.

III) Sobre lo peticionado, en la presente resolución el Director Técnico Institucional, Funcionario responsable de administrar la información; manifestó: *Con el objetivo de dar respuesta a lo solicitado se proporciona información solicitada:*

- 1) Solicito información detallada por escrito y en planos (formato dwg o dwf) de la cobertura y abastecimiento que da cada pozo (ver plazo de pozos anexo) y el consumo de agua potable de la población que es abastecida de los pozos mencionados; expresado esto en m3/día, para determinar si todos los pozos abastecen únicamente a la colonia Altamira o si también a las colonias vecinas.

Respuesta: Los planos se anexa en los formatos requeridos (información incorporada en CD); en cuanto al consumo de agua potable de la población que es abastecida es de 452.25 m3/día, los pozos también abastecen colonias vecinas como Lomas de Versalles 1 y 2, Colonia Monserrat, Vista Hermosa y Colonia IVU.

- 2) Horario de abastecimiento de agua potable al sector de la colonia Altamira (se anexa mapa) y los caudales de consumo m3/día, la demanda actual y la demanda proyectada según capacidades de la infraestructura de la red de agua potable y la producción de los pozos.

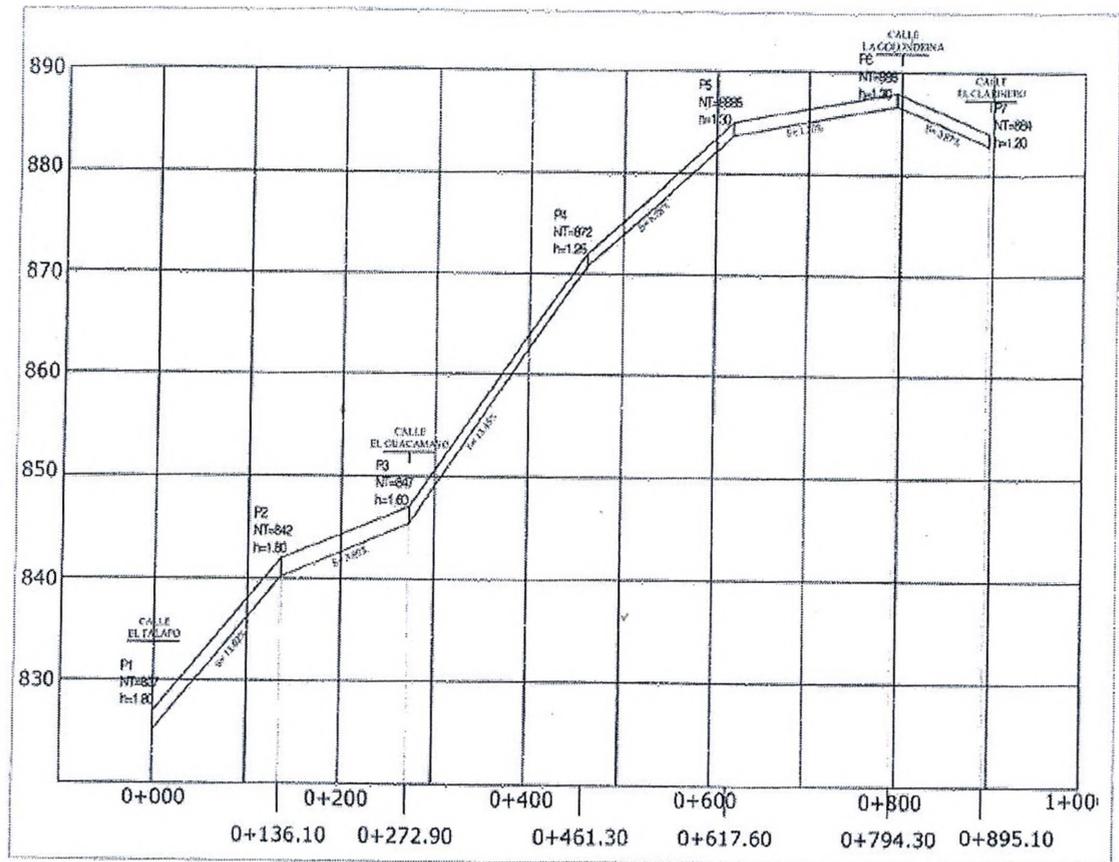
Respuesta: Los horarios de abastecimiento para el sector de la colonia Altamira es de todos los días de 6 pm a 9 am toda la parte baja y de 9 am a 6 pm toda la parte alta. Los pozos que

distribuyen agua al sector son el Pozo 2 de la planta de bombeo Altamira 1, el pozo 3 y 4 de la planta de bombeo Altamira 3. (Información incorporada en CD)

- 3) Las especificaciones técnicas de la red de alcantarillados de la colonia Altamira (se anexa mapa) y el perfil de la red sobre la calle El Zenzontle (aguas negras) y los caudales de diseño de la red principal de aguas negras.

Respuesta: La red de alcantarillado sanitario es de 8" PVC la cual se encuentra en buen estado.

PERFIL CALLE EL ZENZONTLE. COLONIA ALTAMIRA, SAN SALVADOR



Área de Saneamiento. R. M. ANDA.

29/05/2019

- 4) Ubicación de hidrantes en la colonia Altamira y su entorno más inmediato.

Respuesta: Los hidrantes más cercanos se encuentran 4 en calle el ruiseñor y ave. zenzontle, calle el gorrion y ave. zenzontle, estos dentro de la colonia Altamira y 3 más en su entorno más inmediato en la calle C y ave. 3, calle B y ave. 3, y en calle lama linda y avenida los abetos.

- 5) Los caudales de diseño de la red de aguas lluvias y las especificaciones técnicas de las tuberías que la componen y el estado en que se encuentran por escrito y en plano (dwg o dwf).

Respuesta: Esta información no es manejada por ANDA.

A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en atención al principio de Máxima Publicidad establecido en el artículo 5 literal a) LAIP la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: 1) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, que se encuentra relacionada en el romano III) de la presente resolución, **2) ENTRÉGASELE** al solicitante la información requerida en cada uno de los ítems, gestionada bajo el número de referencia **067-39-2019** por medio del presente informe oficial y CD que contiene información solicitada. **3) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

[Redacted Signature]

Oficial de Información Pública de ANDA

Oficina de información y respuesta